

**El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca a través del Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca y la Fundación Olga y Rufino Tamayo, A.C.:**

## CONVOCAN

A LA

# XVII BIENAL DE PINTURA RUFINO TAMAYO

BIENAL  
PINTURA  
RUFINO  
TAMAYO  
XVII

**con el objetivo de fortalecer y promocionar las expresiones pictóricas nacionales.**

### Bases de participación:

- 1.- Podrán participar pintores mayores de 30 años de edad, mexicanos que vivan en el país o que radiquen en el extranjero, y los pintores extranjeros que comprueben su residencia en México durante los últimos 5 años.
- 2.- Las obras presentadas deberán ser inéditas y producidas **entre enero de 2014 hasta el 31 de mayo de 2016**.
- 3.- Las obras que se presenten no deberán exceder en formato de 200 cms. por lado.

### Registro de participación

- 4.- El registro estará abierto a partir de la publicación de la convocatoria y **hasta el 31 de mayo de 2016** en la página [www.bienaltamayo.org](http://www.bienaltamayo.org).
- 5.- Se deberán registrar por artista dos obras como mínimo y tres como máximo.
- 6.- Es indispensable cubrir todos los formularios y campos solicitados para el registro, los cuales son:
  - Formato de Datos Personales.
  - Formato de Semblanza Curricular.
  - Formato sobre la Declaración de Principios.
  - Formatos de Fichas Técnicas de las obras a participar.
- 7.- Al realizar el registro se generará un número de folio único. Éste aparecerá en la pantalla siguiente de agradecimiento y se enviará al participante al correo electrónico registrado. Se recomienda tomar registro de la pantalla de agradecimiento en caso de que el correo llegue a la bandeja de *spam* o correos bloqueados.

### Selección de obra

- 8.- Se establecerán dos jurados, Jurado de Selección y Jurado de Premiación; ambos conformados por tres personalidades de reconocida trayectoria (pintores y expertos en pintura).  
El Jurado de Selección, después de realizar su fallo, dará a conocer los resultados el **24 de julio de 2016** en la página [www.bienaltamayo.org](http://www.bienaltamayo.org).  
**La inauguración se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2016**, en las instalaciones del Museo Arte Contemporáneo de Oaxaca. La exhibición de la Bienal de Pintura Rufino Tamayo estará conformada por las obras elegidas por el Jurado de Selección. De las obras seleccionadas **el Jurado de Premiación elegirá las tres obras ganadoras**, las cuales recibirán, cada una, **el premio de adquisición de: \$150,000** (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo otorgará menciones honoríficas, de considerarlo pertinente. **Se notificará a los ganadores a partir 19 de septiembre de 2016** vía telefónica y/o correo electrónico. **La premiación se llevará a cabo el día de la inauguración** y los nombres de las obras premiadas se publicarán en la página [www.bienaltamayo.org](http://www.bienaltamayo.org) posteriormente.

**El fallo del Jurado de Selección y de Premiación será inapelable.**

### Envío de obra

- 9.- Todos los artistas con obra seleccionada serán responsables del traslado de su(s) obra(s) así como la devolución de las mismas (trámites aduanales, almacenaje aduanal en caso necesario, embalaje de madera con una fotografía de la obra en su interior, seguros, transportaciones, etc.).
- 10.- **Las obras seleccionadas se entregan del 25 de julio de 2016 al 9 de septiembre de 2016.** El artista deberá enviar la(s) obra(s) a las instalaciones del CENCROPAM: San Ildefonso 60, Centro Histórico, Ciudad de México. Consultar en sitio web horarios y días hábiles.
- 11.- La Coordinación Nacional de Artes Visuales del INBA asume la responsabilidad de la conservación y la seguridad de las obras seleccionadas, a partir de que éstas hayan sido recibidas en buen estado de conservación en las instalaciones del CENCROPAM.  
**Lo anterior se hará constar con la entrega de un formato de "Diagnóstico de Estado de Conservación", al momento de recepción de la obra. El participante acepta de común acuerdo el estado de las piezas que entrega.**

### Exhibición e itinerancia

- 12.- La exposición se exhibirá en el Museo Tamayo Arte Contemporáneo en el DF y en otros recintos de diversos estados de la República Mexicana.
- 13.- Se publicará un catálogo digital con la totalidad de las obras seleccionadas.
- 14.- Al término de la itinerancia, se les informará a los artistas, vía telefónica, correo electrónico, sitio web [www.bienaltamayo.org](http://www.bienaltamayo.org), que deberán realizar el acopio de sus obras en las instalaciones del CENCROPAM: San Ildefonso 60, Centro Histórico, Ciudad de México, el día y horario que se les indique, considerando que será únicamente en días hábiles.
- 15.- Después de la notificación, los artistas contarán con un máximo de cuatro semanas para recoger sus obras, sin prórroga. Concluido este plazo de recolección ninguna de las instituciones convocantes será responsable de la obra.
- 16.- Únicamente las obras premiadas formarán parte del acervo del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca.

Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio de los organizadores.  
**informes@bienaltamayo.org**